

## INFORME TÉCNICO

### Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<p><b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>            INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE DISEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES, EJERCICIO 2018, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.            EJERCICIO 2018</p>	
<p>1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 30-Abril-2019</p>	
<p>1.3 Fecha de término de la evaluación: 15-Julio-2019</p>	
<p>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p>	
<p>Nombre: Lic. Juan Manuel Catzim</p>	<p>Unidad administrativa: Centro de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo</p>
<p><b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>            Evaluar el diseño del Programa Presupuestario <b>MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES</b>, del Estado de Quintana Roo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</p>	

### **1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

### **Alcances**

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Presupuestario **MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES**, del Estado de Quintana Roo, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

## 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

### METODOLOGÍA GENERAL

El presente documento de evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 28 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>CUADRO 2. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
<b>APARTADO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>TOTAL</b>
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II. Análisis de la contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
III. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 10	4
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	11 a 13	3
V. Evaluación y análisis de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	14 a 24	11
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	25 a 27	3
VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	28	1
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los

programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación, los cuáles integrarán la comisión de evaluación de la dependencia coordinadora.

En este proceso evaluativo, se analizan cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto de ese análisis, con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se emprendan en el Programa Presupuestario **MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES**, del Estado de Quintana Roo, sobre todo que se fijen claramente las metas, fines y propósitos a mediano y largo plazo y quede debidamente documentado.

## **METODOLOGÍA GENERAL**

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

### **Etapa 1: conocimiento previo.**

#### **FASE DE DIAGNOSTICO**

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas educativos.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a esta Entidad con su componente respectivo.

#### Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

#### **Etapa 2. Estudio General**

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

#### Actividades específicas.

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

#### **FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL**

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

### **Etapa 3. Comunicación de Resultados**

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

### **FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS**

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

### **Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.**

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas.

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al Diseño** realizada a la Fiscalía General, se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE** , basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

**1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).**

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la secretaria, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Fiscalía General.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda entrevista con el área

correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo en cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho. Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

## **ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE**



1. Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador
2. Conocimiento del problema detectado
3. Conocimiento del proceso de análisis y revisión de la razón de ser (misión)
4. Proceso de análisis de su evolución (visión)
5. Metodología
6. Conocimiento del fin
7. Conocimiento de la meta
8. Conocimiento de la población que se dirige
9. Similitudes con otros indicadores en otras
10. Identificación del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo
11. Capacitación al personal
12. Definición de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los objetivos previstos
13. Coherencia entre la visión y objetivos planteados con los de la dependencia
14. Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin , meta, etc
15. Elaboración de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.
16. Análisis e interpretación del indicador

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz. En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

#### **ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE**

17. Elaboración de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación.
19. Retroalimentación al personal que los elabora
20. Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el dialogo
21. Organización adecuada de la información que genera la dependencia
22. Actualización periódica de la información que genera la dependencia
23. Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo

24. Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información
25. Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas
26. Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador.

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

**ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.**

27. Vigilancia del logro de objetivos
28. Desarrollo del indicador
29. Fallas detectadas
30. Grado de riesgo en las metas propuestas
31. Resultados satisfactorios
32. Nivel de aceptación
33. Medios de verificación aplicados
34. Resultados obtenidos
35. Existencia de impactos secundarios
36. Ocurrencia de efectos no intencionales
37. Existencia de amenazas
38. Existencia de oportunidades
39. Existencia de fortalezas
40. Existencia de debilidades
41. Interpretación de los resultados obtenidos.

Con el logro de la meta, se permite visualizar si la planeación y ejecución del componente y sus actividades fue determinada de manera correcta, este análisis hace que ante una siguiente asignación presupuestaria sea perfectible en todo momento la matriz.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

#### **2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.**

#### **E044- MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENALES,**

1.-El resumen narrativo de la actividad: -Implementación del Programa Permanente de Reclutamiento, si tiene un relación con el resumen narrativo del componente: De acuerdo a la matriz de indicadores y la lógica vertical cada uno de las actividades cuenta con las características de la pregunta, son claras de tal manera que se entiende la relación que tiene con los aspectos de programa, están ordenadas de manera cronológica de acuerdo a cada uno de los componentes y no existe ambigüedad .Dando de tal manera las actividades necesarias para realizar, con el fin de obtener los resultados requeridos de nuestros programa ,la MIR cuenta con 11 actividades todas ellas redactadas de manera cronológica , generando un supuesto en cada una de ella , para lograr con cada objetivos de los componentes .

2.-Los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación, estos ¿son Oficiales o institucionales, con un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador, son públicos y accesibles a cualquier persona?

Respuesta: SI

Los Medios de verificación: son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

Son fuente de evidencias sobre los resultados logrados.

Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores.

Deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos.

Por lo que la recomendación para modificaciones en la MIR, es que los **medios de verificación** sean fuentes de información para el cálculo de los indicadores, que den confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada, que sean fuente de evidencias sobre los resultados logrados y fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos y deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos.

### Avances de los indicadores

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta programa	Meta
Fin	PED1211 - Implementación del Sistema de Justicia Penal	77%	77%

Propósito	2201IO1 - Posición en delitos no denunciados por causas atribuibles a la autoridad por Entidad Federativa	7	13%
Componente	FGEINPP01C02 - Porcentaje de acuerdos apegado a medios especializados en adolescentes	50	71.6%
Componente	FGEINPP01C02A03 - Porcentaje de conflictos penales resueltos en el ejercicio con respecto al año anterior	24.7	40.7
Componente	FGEINDPP01C04 - Porcentaje de delitos resueltos en materia de corrupción.	23.9	25.8%

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- F.- Documentación con datos generales del tema
- F.- Programas de certificación de los procesos de calidad de los servicios de atención de llamadas de emergencia
- F.- Administración De Justicia Eficiente
- F.- Leyes nueva para los juicios orales

### **2.2.2 Oportunidades:**

- O.- Impartición de cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad.
- O.- Regular los procesos de selección, capacitación, promoción y remuneración de los servidores públicos
- O.- Promueve la participación.

### **2.2.3 Debilidades:**

- D.- Falta de definición adecuada (documento) de los medios de verificación de los indicadores de la MIR
- D.- falta de atención y seguimiento a los delitos
- D.- Falta de cumplimiento de actividades por cambios de administración y/o cambio de titular de las dependencias de gobierno
- D.- Falta de preparación policial para la aprobación de la evaluación ceneval de la carrera técnico superior universitario en seguridad pública
- D.- Falta de definición adecuada (documento) de los medios de verificación de los indicadores de la MIR
- D.- Falta de cumplimiento de actividades por cambios de administración y/o cambio de titular de las dependencias de gobierno

### **2.2.4 Amenazas:**

- A.- Aumento de comisión de delitos en sectores donde no se presentaba anteriormente con tanta frecuencia.

A. Fallas en los servicios de comunicación por fenómenos naturales.

A.- Falta de confiabilidad en las instituciones policiales.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

#### **Conclusiones**

El Programa Presupuestario E044 Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos penales se alinea durante el ejercicio 2018 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal, Nacional de desarrollo y los Programas Sectoriales del Estado de Quintana Roo y cumple con las funciones que menciona el artículo seis apartado b de su ley, de “Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de Seguridad Pública en términos de las disposiciones aplicables”

El presupuesto autorizado y ejercido del programa se pudo identificar por capítulos y partidas, ya que se proporcionó el desglose correspondiente y del presupuesto total de la fiscalía.

Los ejecutores del programa presentaron evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico y al Diagnostico contenido en el Programa Especial de Procuración de Justicia.



El programa presupuestario se integra en la Matriz de Indicadores para Resultados E044 que cuentan con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos, mismos que al ser analizados y evaluados demostraron un diseño general adecuado.

En cuanto al logro de sus metas, se observa que en todos sus niveles el color del semáforo es verde, por lo que logró cumplir sus metas programadas

### **PROGRAMA E044: Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales**

#### **Objetivo:**

Fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos y consolidar un estado seguro. Mediante las siguientes líneas de acción

#### **Estrategia:**

Trabajar de manera coordinada e interinstitucional con todos los niveles de gobierno para combatir y prevenir de manera eficaz el delito, atendiendo a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de la competencia estatal.

#### **Recomendaciones**

1.-Por lo que la recomendación para modificaciones en la MIR, es que los **medios de verificación** de indicadores se recomiendan cambios en la estructura de cada uno de los componentes que lo conforman, debido que el orden de las estructuras de las actividades, como componente no son de manera cronología.

En la ficha de indicadores se formulan métodos de cálculo que no se consideran erróneas, si no que el método planteado es de una manera muy técnica, lo que hace confusa medir el objetivo o la meta que se desea alcanzar.

3.-Aplicación de evaluación de control de confianza

4.-Aplicación de evaluación de control de confianza

5.-Programas de certificación policial.

Capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad.

6.-Si los programas son para Beneficio del logro de los objetivos en beneficio de la población, continuar con los mismos independiente de cambio de titulares

#### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis  
M.A.T

4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP

4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:  
salvatorecascio@prodigy.net.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E044 Marco Jurídico en Materia de Procuración de Justicia y Resolución de Conflictos Penales.
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Gobernación
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo <u> X </u>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  Federal ___ Estatal <u> X </u> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  Fiscalía General Del Estado
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

<p>Nombre: Ing. Aldo David Bernardo Campos.- Subdirector de Planeación y Control de Recursos Federales 983 835 0050</p>	<p>Unidad administrativa: Subdirector de Planeación y Control de Recursos Federales</p>
---	---

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación. (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de evaluación antes de IVA : \$ 52,037.93(son: Cincuenta y dos mil treinta y siete pesos 93/100 MN 9)
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal